

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 519

Impreso el día 23 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2021

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Trabajo** que realiza el Registro Provincial de Tumores de la provincia de Mendoza, en la recopilación de datos para el estudio y control del cáncer. Expresión de reconocimiento. **Najul** (5.295-D.-2020.)<sup>1</sup>

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Najul, por el que se expresa reconocimiento al Registro Provincial de Tumores de la provincia de Mendoza, por su excepcional trabajo en cuanto a la recopilación de datos para el estudio y control del cáncer, colaborando con la elaboración de políticas de Estado y estrategias de incidencia en salud tanto a nivel provincial como nacional e internacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

*Pablo R. Yedlin. – Carmen Polledo. – Eduardo Bucca. – Claudia Najul. – Lidia I. Ascarate. – Hernán Berisso. – Mara Brawer. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Nelly R. Daldovo. – Gonzalo P. del Cerro. – Soher El Sukaria. – Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Germán P. Martínez. – María G. Ocaña.*

*– Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al Registro Provincial de Tumores de la provincia de Mendoza por su excepcional trabajo en cuanto a la recopilación de datos para el estudio y control del cáncer colaborando con la elaboración de políticas de Estado y estrategias de incidencia en salud tanto a nivel provincial, como nacional e internacional.

*Claudia Najul.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Najul, por el que se expresa reconocimiento al Registro Provincial de Tumores de la provincia de Mendoza, por su excepcional trabajo en cuanto a la recopilación de datos para el estudio y control del cáncer, colaborando con la elaboración de políticas de Estado y estrategias de incidencia en salud tanto a nivel provincial como nacional e internacional. Luego de su estudio y no teniendo nada que objetar, resuelve despacharlo favorablemente.

*Pablo R. Yedlin.*

1. Reproducido.